

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, referente a la notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los Acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Expediente: 2013/1504-DOCF-[AJM].

Interesada: 75057482H. Natividad Sánchez Gómez.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.

Importe: 942,48 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, los interesados podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por finalizado el trámite, a efectos de la continuación del procedimiento.

Málaga, 19 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.